

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Corrección de errores de la Resolución de 8 de marzo de 2017, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se anuncia la contratación de servicios que se cita (PD. 701/2017) (BOJA núm. 13 de 20.1.2017).

Advertidas diversas erratas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de servicios denominado «Servicio de desratización, desinsectación, desinfectación y control de plagas en los puertos de Mazagón, Punta Umbría, El Rompido, El Terrón, Isla Cristina, Ayamonte, Punta del Moral y Sanlúcar de Gadiana», Expediente 2016/000236, cuya licitación fue objeto de anuncio mediante Resolución de 8 de marzo de 2017, publicada en el BOJA número 50, de 15 de marzo 2017, han sido adoptado por el órgano de contratación el siguiente acuerdo:

Primero. La corrección de los apartados 1.5, 2.1.a y b y 2.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas sobre el alcance del servicio y de los Anexos 1.2 y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares sobre la documentación técnica evaluable de forma automática y su valoración.

Segundo. La apertura de nuevo plazo de presentación de ofertas de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, procediendo la apertura de sobres núm. 3 en acto público en el plazo de quince días naturales después de dicha fecha.